



**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Da. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**DISPONGO**

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local**, para el día **12 de noviembre de 2024 a las 09,00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 20204 14 24000893).
- 2.- Solicitud de licencia urbanística de (expediente 2024 14 24000457).
- 3.- Desestimación de la solicitud de licencia urbanística y archivo del expediente (expediente 2021 14 210001021).
- 4.- Reintegro de la subvención concedida a la Asociación de Mujeres de Las Gabias de Híjar Almara y pérdida del derecho al cobro del 50% restante, correspondiente a la convocatoria de subvenciones para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro correspondientes al ejercicio 2023(2024 37 24000148).
- 5.- Pérdida del derecho al cobro de la subvención no justificada por la Asociación de Padres y Madres de Alumnos/as Rayuela del CEIP Pilar Izquierdo de la convocatoria de subvenciones para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro correspondientes al ejercicio 2023 (expediente 2024 37 24000147).
- 6.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000273).
- 7.- Asuntos de urgencias.
- 8.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia de Andalucía.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**  
**La Alcaldesa** **El Secretario General**  
**María Merinda Sádaba Terribas** **Francisco Javier Puerta Martí**



|  |  |  |
|--|--|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000FF9B500K5J5W9R2G8Y6 en la Sede Electrónica de la Entidad | <b>FIRMANTE - FECHA</b>  | <b>EXPEDIENTE :: 202437</b><br>24000232                        |
|  | FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 08/11/2024<br>MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTE - 08/11/2024<br>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/11/2024 14:43:31 | Fecha: 06/11/2024<br>Hora: 00:00<br>Und. reg: REGISTRO GENERAL |

CSV: 07E8000FF9B500K5J5W9R2G8Y6

